

El PRC de Santander pone en marcha su primer proceso de primarias para elegir candidato a la Alcaldía

Los 795 militantes de la organización podrán participar en la elección, cuya votación se celebrará el 10 de octubre

Santander, 4 de septiembre de 2026

El Comité Local del PRC de Santander ha aprobado el calendario electoral que regirá el proceso de primarias para elegir al candidato o candidata regionalista a la Alcaldía de Santander en las elecciones municipales de mayo de 2027. La persona elegida será presentada oficialmente en un acto público el próximo 17 de octubre.

El secretario de Organización del PRC, Raúl Huerta, ha destacado que se trata del “primer proceso de primarias que organiza el partido en Santander”, siguiendo el procedimiento establecido para la elección de la candidatura autonómica. “Cualquier militante puede presentar su candidatura y recabar los avales necesarios. Mantenemos el principio de ‘un militante, un voto’, porque consideramos fundamental dar voz y participación a nuestra militancia”, ha señalado.

Huerta ha explicado que la organización regionalista de Santander cuenta actualmente con 795 militantes. “En los últimos meses estamos recibiendo decenas de adhesiones al proyecto regionalista en la ciudad, pero hoy ha quedado cerrado el censo electoral para poder participar en estas primarias”, ha indicado.

El periodo de presentación de candidaturas comenzará el 11 de septiembre y permanecerá abierto hasta el día 21, a las 14:00 horas. Una vez finalizado este plazo, el Comité Electoral revisará la documentación presentada y proclamará formalmente las candidaturas admitidas el 22 de septiembre.

Para concurrir al proceso, las personas aspirantes deberán presentar un escrito dirigido al Comité Electoral conforme al modelo incluido en las bases y contar con un mínimo de seis avales de miembros del Comité Local de Santander.

Si se registrase una única candidatura, esta será proclamada automáticamente una vez concluido el periodo de presentación y resolución de recursos, previsto hasta el 25 de septiembre.

En caso de concurrir más de una candidatura, la campaña electoral se desarrollará entre el 28 de septiembre y el 7 de octubre. La votación tendrá lugar el sábado 10 de octubre, entre las 09:00 y las 18:00 horas. Tras el cierre de las urnas, la mesa electoral realizará el escrutinio y proclamará ese mismo día la candidatura ganadora.

Los militantes podrán consultar su inscripción en el censo en la sede del PRC, situada en la calle Amós de Escalante, número 2, 2.º centro, hasta el 10 de septiembre a las 14:00 horas.

Asimismo, el Comité Local ha designado una Comisión Electoral que velará por el cumplimiento de las bases de las primarias ratificadas por el Comité Ejecutivo del PRC en su última reunión.

“En octubre tendremos a nuestro candidato o candidata a la Alcaldía de Santander y comenzaremos el trabajo interno necesario para construir una alternativa real ante la situación de desgobierno e incompetencia que está padeciendo la ciudad”, ha afirmado Huerta.

El secretario de Organización ha concluido que “Santander no puede seguir así. La ciudad merece otra gestión y un proyecto capaz de recuperar la iniciativa, atender los problemas de sus barrios y responder a las necesidades reales de los santanderinos”.